

**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MATERIA DE CORO Y TÉCNICA VOCAL II CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN ESTA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LAS UNIVERSIDADES DE ALCALÁ DE HENARES, AUTÓNOMA DE MADRID, REY JUAN CARLOS, CARLOS III Y COMPLUTENSE DE MADRID  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

---

Reunida con los miembros de la comisión, además de con los profesores de los distintos centros de secundaria que figuran en el anexo, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos:

1. Por parte de la Universidad Complutense, se presenta la presidenta de la comisión, así como el resto de componentes de la misma, incluidas las coordinadoras de las distintas universidades. Se advierte de las circunstancias derivadas del carácter híbrido de la reunión (presencial-online). Se recuerda que tanto las Orientaciones como el Modelo provisional de examen se encuentran, desde ese mismo día, publicados en la página web de la universidad.
2. Se informa de las Orientaciones al programa de la asignatura Coro y Técnica Vocal II del curso 2023-2024, planteadas a partir de los contenidos especificados en el BOE 2022-243 y el BOCM 2022-64 en torno a los bloques de Análisis, Técnica vocal y Práctica de conjunto.
3. Se repasa el modelo provisional de examen aprobado por la comisión. Este se basa en la siguiente estructura:
  - Primera parte  
Análisis de partitura con audición con preguntas guiadas. El alumno/a escogerá una entre dos obras propuestas. Una vez seleccionada la obra, responderá a seis preguntas entre las ocho propuestas. Esta parte tendrá una puntuación máxima de tres puntos (0,5 puntos por pregunta)  
Las partituras se seleccionarán tanto entre el repertorio histórico y académico como entre el de la música tradicional, procurando que los ejemplos presenten características y elementos fácilmente reconocibles.
  - Segunda parte  
Preguntas cortas sobre audiciones breves. El alumno/a escogerá tres entre las cuatro audiciones propuestas. Los estudiantes tengan que reconocer distintos tipos de coro, tipos de voces, tipos de emisión vocal, etc.  
Esta parte tendrá una puntuación máxima de tres puntos (1 punto por pregunta)
  - Tercera parte  
Definición de términos y conceptos. El alumno/a escogerá cuatro entre los términos propuestos, relacionados con la técnica vocal, la fisiología del aparato fonador, la práctica coral, etc.  
Esta parte tendrá una puntuación máxima de tres puntos (0,75 puntos por término)
  - Cuarta parte  
Preguntas de opción múltiple sobre técnica vocal, fisiología del aparato fonador y práctica de conjunto coral. El alumno/a escogerá cuatro entre las seis preguntas propuestas.

Esta parte tendrá una puntuación máxima de 1 punto (0,25 puntos por pregunta)

Se subraya que todas las partes abordarán los contenidos de Análisis, Técnica vocal y Práctica de conjunto a través de distintos procedimientos de evaluación. La propuesta de optatividad por bloques dentro del examen pretende que el alumno/a tenga la posibilidad de adecuar el examen a su preparación y sus fortalezas.

#### 4. Ruegos y preguntas

– Una profesora pregunta si se ha contemplado la posibilidad de evaluar efectivamente la práctica vocal y coral, es decir, hacer que los alumnos canten en el examen. Se responde que la comisión es consciente de que esa sería la manera más adecuada, sin embargo, se exponen distintos argumentos que desaconsejan esa posibilidad, como la dificultad de establecer unos criterios y rúbricas claros de evaluación individual.

– Se resuelven algunas dudas respecto a la dinámica y planteamiento de las audiciones breves (segunda parte) proponiendo un ejemplo de audición. Algunos profesores sugieren que exista un espacio algo mayor entre las distintas opciones en las preguntas sobre el orden de los ejemplos dados. Se tendrá en cuenta.

– Una profesora manifiesta su preocupación ante el modelo de examen. Considera que la preparación del examen de la EVAU le impedirá desarrollar el trabajo de práctica coral que han venido haciendo ahora. La comisión transmite un mensaje de tranquilidad insistiendo en la optatividad de las preguntas, que en ningún caso harán obligatoria una formación específica en el repertorio histórico.

– Varios profesores proponen que se concrete una lista cerrada de los términos que son objeto de evaluación en la tercera parte del examen. Se contesta que se estudiará esta posibilidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:00 horas.

Fdo. Tania Martos Arrojo